

Fecha de publicación: 01-06-2012

Resolución de 1 de junio de 2012 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación por la que se exime del pago de las tasas académicas a cuatro estudiantes provenientes de países del Sur, para cursar el segundo curso del Máster Oficial Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo –Especialidad en Sostenibilidad Ambiental- de la UA, durante el curso 2012/13, por el procedimiento de adjudicación directa.

Antecedentes

La Universidad de Alicante, a través de su Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, dentro del marco de colaboración establecido con la Dirección General de Integración y Cooperación de la Generalitat Valenciana y el Comité Valenciano Universitario de Relaciones Internacionales y Cooperación, apoya el Máster Oficial Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo, como instrumento de mejora de la formación especializada en cooperación en nuestra comunidad.

Asimismo, la Universidad de Alicante, en el marco de los objetivos establecidos en su Plan Estratégico de Internacionalización, expone su voluntad de garantizar el acceso a la formación especializada en cooperación de los alumnos y profesionales provenientes de países del Sur y que ejerzan su labor en el ámbito del desarrollo.

Por todo ello,

RESUELVE:

Eximir de las tasas académicas correspondientes al segundo curso del Máster Oficial Interuniversitario de Cooperación al Desarrollo de la UA, curso 2012/13, a los alumnos que obtuvieron beca para realizar el primer curso, según Resolución de 25 de julio de 2011 de este Vicerrectorado, siendo los que a continuación se relacionan:

Dña Kheira Boulahi Bad.
Don Alberto Cano Romero.
Dña María Jimena González.
Dña Rosaida Savigne Sánchez.

No se incluyen las tasas administrativas.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de Alzada ante el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación de la Universidad de Alicante, en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a su publicación.

Fdo. Begoña San Miguel del Hoyo.
Vicerrectora de Relaciones Internacionales
y Cooperación.
Universidad de Alicante.